

TECNOLOGÍA La ejecutiva que denuncia cómo se trabaja en Amazon **P41**



LIBROS Lecturas verdes para las Greta Thunberg del futuro **P30**



Sánchez afronta la investidura en un ambiente de alta tensión

El candidato defenderá sus pactos y la amnistía, y ofrecerá estabilidad política

Unos 1.600 policías blindan el Congreso ante el temor a protestas

Vox se querrela contra el presidente y pide al Supremo que pare el debate

C. E. CUÉ / J. MARCOS, Madrid
El candidato socialista Pedro Sánchez se somete hoy a la primera sesión de su investidura en un ambiente político de alta tensión tras la presentación de la proposi-

ción de ley de amnistía. Los diputados llegarán al Congreso protegidos por 1.600 policías desplegados ante la amenaza de los llamamientos ultras a la protesta. Sánchez ha preparado un discurso

con dos ideas principales: la explicación de sus pactos y de la amnistía, y la reivindicación de la normalidad democrática que supone su reelección frente a las acusaciones de "dictadura" de parte de

la derecha. El líder del PSOE ofrecerá estabilidad política, convencido de que la legislatura será larga. Vox pidió al Supremo que frene la investidura, lo que se considera imposible. **PÁGINAS 16 A 23**

El PP reforma el reglamento del Senado para ralentizar la amnistía

El PSOE recurrirá el cambio, que considera inconstitucional

VIRGINIA MARTÍNEZ, Madrid
El pleno del Senado sacó adelante ayer, con la mayoría absoluta del PP, una reforma exprés del reglamento para retrasar la tramitación de las proposiciones de ley que lleguen desde el Congreso calificadas de urgentes, lo que pretende torpedear la norma sobre la amnistía. Los senadores de la izquierda acusaron al PP de violar la Ley Fundamental, y el PSOE anunció que recurrirá al Tribunal Constitucional. La modificación dará al Senado dos meses, en vez de los 20 días previstos antes, para tramitar la ley y devolverla al Congreso. **PÁGINA 20**



JUECES EN UNA INAUDITA PROTESTA POLÍTICA. Jueces y magistrados se concentraron ayer para expresar su rechazo por el pacto de investidura entre el PSOE y Junts en distintas ciudades de Andalucía (en la imagen, en Cádiz) y Salamanca. El CGPJ descartó tomar medidas contra los participantes pese a que la ley considera falta grave que los jueces censuren los actos de las autoridades. / ROMÁN RÍOS (EFE) **PÁGINA 21**

Feijóo sugiere a la prensa extranjera que la UE puede castigar a España

ELSA GARCÍA DE BLAS, Madrid
El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, reunió ayer a una treintena de corresponsales de la prensa extranjera para decirles que la ley de amnistía "arrasa con la seguridad jurídica de un Estado miembro de la Unión Europea", lo que puede tener como consecuencia un procedimiento por vulneración del Estado de derecho. Feijóo defendió que España puede sumarse a Rumanía, Polonia y Hungría como otro país al que la UE castigaría por cambiar las reglas jurídicas. **PÁGINA 17**

Los responsables del centro, bajo asedio israelí, entierran más de cien cuerpos

Una fosa común en el gran hospital de Gaza

JUAN CARLOS SANZ, Jerusalén
El asedio israelí al principal hospital de Gaza, Al Shifa, ha llevado a excavar una fosa común en el complejo situado en la capital de la Franja para decenas de cadáveres en riesgo de descomposición, incluidos los de siete bebés prematuros desconectados

de las incubadoras por falta de energía. Los fallecidos son entre 120 y 180, según distintos testimonios. El hospital carece de comida, agua y electricidad, pero allí se agolpan, además de los 650 pacientes, unos 7.000 civiles desalojados de sus casas por los combates. **PÁGINAS 2 A 4**

S
MODA

Las páginas que hablan de nuestro momento



Sigue todo el contenido de S MODA



EL PAÍS

El escándalo que hizo dimitir a Costa se desinfla en Portugal

TEREIXA CONSTENLA, Lisboa
La investigación de la Fiscalía portuguesa que desencadenó la dimisión del primer ministro, António Costa, se desinfla. El juez encargado del caso consideró "desproporcionado" el ingreso en prisión de los cinco detenidos, descartó que hubiera corrupción pasiva o activa y solo imputó un delito de tráfico de influencias a dos personas cercanas a Costa. **PÁGINA 6**